

**XV REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES EN
DERECHOS HUMANOS Y CANCELLERÍAS DEL
MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS**

**GT PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

ACTA 01/09

ANEXO X

**Plan de Trabajo Acordado en la
primera reunión del Grupo de
Trabajo**

Asunción, 1 de abril de 2009

OBJETIVO GENERAL: IMPULSAR LA PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

META: Propiciar la adecuación de la normativa interna y de las prácticas relativas a la promoción y cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR, a los estándares previstos en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

1. ACCIONES:

- a) Elaborar un diagnóstico sobre la situación normativa en la Región, utilizando como base los estándares de derechos humanos previstos en los instrumentos internacionales.
- b) Promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas de los distintos Estados Parte y Asociados.
- c) Impulsar campañas de difusión de derechos de las personas con discapacidad con la participación de dichas personas y sus familias.
- d) Realizar un Seminario Internacional sobre promoción y cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
- e) Analizar la metodología de censos y estadísticas de cada estado en materia de discapacidad a fin de establecer parámetros comunes de comparación de datos.

2. ACTORES INVOLUCRADOS:

RAADDHH, áreas de los Estados competentes en la materia, Organismos Internacionales: OMS-OPS, OIT, OEA, UNESCO, IIDH, IIN, OEI, Alta Comisionada de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Washington Work Group on Statistics and Disabilities.

Articulación con los Grupos de Trabajo Ni@s@ur y Educación y Cultura.